

# NOTA DE PRENSA

Madrid, 12 de febrero de 2013



Carretas, 14 8º F 28012 Madrid Tel. 915 221 313  
Fax 914 354 888 sefac@sefac.org [www.sefac.org](http://www.sefac.org)

## SEFAC edita una guía práctica para mejorar el uso de orlistat en la farmacia comunitaria

- Orlistat es el primer medicamento autorizado para tratar la obesidad y el sobrepeso que ha pasado a no necesitar prescripción médica.
- Con esta guía práctica se proporciona al farmacéutico comunitario toda la información útil necesaria para facilitar al paciente que lo necesite el acceso a este fármaco en las condiciones de calidad, seguridad y eficacia que deben regir para todo medicamento.
- El farmacéutico comunitario es el profesional sanitario adecuado para tutelar el correcto uso de este medicamento no sujeto a receta y que solo debe emplearse en casos de sobrepeso como complemento a una dieta equilibrada e hipocalórica.

Dotar al farmacéutico comunitario de una herramienta de fácil manejo para la dispensación e indicación de orlistat. Éste es el objetivo principal de la **Guía práctica para la dispensación e indicación de orlistat en la farmacia comunitaria**, una nueva obra editorial impulsada por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC).

Orlistat fue el primer medicamento autorizado a través del procedimiento centralizado europeo para tratar la obesidad y el sobrepeso con factores de riesgo asociados (otras patologías, etc.) que pasó a ser un medicamento no sujeto a prescripción médica. Por este motivo, desde SEFAC se quiere con esta guía práctica proporcionar al farmacéutico comunitario toda la información útil necesaria para que pueda facilitar al paciente que lo necesite el acceso a este fármaco en las condiciones de calidad, seguridad y eficacia que deben regir para todo medicamento, independientemente de que sea necesaria la receta médica.

A este respecto, **Eduardo Satué, coordinador de la guía**, explica que “el hecho de que un medicamento no esté sujeto a prescripción médica, como es el caso, implica que de forma general no presenta riesgos graves, pero esto no significa que su uso no pueda generar problemas si no se toma correctamente y no está tutelado por un profesional sanitario como es el farmacéutico comunitario”.

De hecho, orlistat es un medicamento que está **indicado para el tratamiento del sobrepeso exclusivamente como complemento de una dieta equilibrada e hipocalórica y sólo debe utilizarse en mayores de edad si el índice de masa corporal (IMC) es superior a 28**. Además, el tratamiento debe suspenderse si en doce semanas no se ha conseguido disminuir el peso inicial en un 5 por ciento.

## **DOS APARTADOS**

La guía se divide en dos apartados (además de una introducción breve y de la bibliografía complementaria): **Consideraciones acerca de orlistat**, e **Información técnica**. En la primera parte se hace un repaso de la situación general de este medicamento, sus consideraciones éticas, las condiciones de acceso (presentaciones), su efectividad y seguridad, la patología del sobrepeso y la obesidad, las recomendaciones higiénico-dietéticas, las **normas generales antes de la dispensación y/o indicación del medicamento y el seguimiento del tratamiento (necesidad, efectividad y seguridad)**.

En el apartado de información técnica se expone con un enfoque práctico información sobre las indicaciones del medicamento, su mecanismo de acción, la **posología, interacciones, contraindicaciones, precauciones y reacciones adversas**.

Además, la guía incluye **tablas con datos y diagramas de flujo** (de dispensación de medicamentos e indicación farmacéutica) para facilitar su manejo por parte de los farmacéuticos comunitarios.

Esta publicación, que puede conseguirse a través de [www.sefac.org](http://www.sefac.org) en el apartado *Venta de publicaciones* con un precio reducido para los socios de SEFAC, es fruto del proyecto *Guías clínicas de medicamentos que han pasado de prescripción médica a indicación farmacéutica*, impulsado por SEFAC para dotar a los farmacéuticos comunitarios de material científico que facilite la óptima dispensación de los medicamentos que hayan cambiado de estatus. La primera obra que emanó de este proyecto, en octubre de 2009, fue la *Guía práctica para la dispensación en farmacia comunitaria de levonorgestrel*.

### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.800 asociados y ocho delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

Para más información, contactar con Mario Vaillo en [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org) o en los teléfonos

691 763 892 / 91 522 13 13.

